

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:
ACTA – CONSEJO LOCAL LGBTIQ+ DE CHAPINERO Sesión informativa Fecha: Jueves 26 de febrero de 2026 Modalidad: Sesión informativa 1. Verificación de asistencia Se deja constancia de la presencia de los siguientes integrantes: Con voz y voto • Ariadna Silva – Representación del sector Trans • Geroge Guio – Representación del sector Comerciantes • Gabriel Tatar – Referente LGBTI delegado Alcaldía Local de Chapinero • Felipe Saavedra – Delegado del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC • Alexandra Galeano – Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual Con voz, sin voto • Stephania Aldana – Invitada de la Secretaría Distrital de Cultura • Juan Carlos Rubio – Personería de Bogotá, Localidad de Chapinero Presentan ausencia justificada • Sebastián Bermúdez – Representación del sector gays • Andrés Segura – Representación del sector cultura

2. Instalación de la sesión

La sesión fue instalada por el delegado de la Alcaldía Local de Chapinero, quien dio la bienvenida a los asistentes y contextualizó el espacio señalando la importancia de avanzar en la organización institucional del Consejo Local LGBTIQ+ durante la vigencia 2026, así como en la articulación de acciones con la Unidad Técnica de Apoyo – UTA LGBTI.

3. Confirmación de curules y proceso de elecciones atípicas

Durante la sesión se dialogó sobre la situación actual del Consejo Local LGBTIQ+ de Chapinero y la necesidad de fortalecer su funcionamiento institucional.

Se deja constancia de que, conforme a lo discutido en la sesión, el proceso de elecciones atípicas deberá realizarse de manera previa, atendiendo los procedimientos que correspondan para garantizar la adecuada representación de los sectores.

Así mismo, se planteó la importancia de revisar y ajustar el Acuerdo Local que crea el Consejo, con el propósito de contar con una propuesta de actualización que permita mejorar su funcionamiento para futuras conformaciones del Consejo.

4. Revisión del plan de trabajo 2026

En el marco de la discusión sobre la agenda de trabajo para la vigencia 2026, se propuso desarrollar dos acciones puntuales durante el año, orientadas a mantener la operatividad del espacio de participación mientras se avanza en los ajustes normativos necesarios.

Tarea principal

Los consejeros y consejeras actuales asumen la tarea de revisar el Acuerdo vigente, proponer ajustes y construir una propuesta de reforma, que posteriormente pueda ser presentada ante la Junta Administradora Local.

5. Plan de contingencia acordado

Con el fin de avanzar en el fortalecimiento institucional del Consejo, se establece el siguiente plan de contingencia:

1. Solicitud de proyecto de reforma del Acuerdo

a. El IDPAC presentará un modelo de referencia de acuerdo que sirva como insumo para la revisión normativa.

Fecha prevista: 20 de marzo de 2026.

b. Los consejeros y consejeras revisarán el documento y remitirán sus comentarios y observaciones.

Fecha prevista: 27 de marzo de 2026.

c. Posteriormente se procederá a presentar la iniciativa ante los ediles, para su radicación formal ante la Junta Administradora Local.

2. Reforma del reglamento interno

Una vez sea aprobada la reforma del Acuerdo, el Consejo procederá a sesionar para revisar y ajustar el reglamento interno, en coherencia con la nueva estructura normativa.

3. Sesiones de trabajo

Se acuerda realizar sesiones virtuales mensuales para dar continuidad al proceso de revisión normativa y organización del Consejo.

4. Propuesta de acciones del Consejo para 2026

Los integrantes del Consejo presentarán tres (3) acciones o actividades para la vigencia 2026, las cuales servirán como insumo para el plan de trabajo de la UTA, con el fin de facilitar el acompañamiento institucional a dichas iniciativas.

5. Reunión técnica con IDPAC

Se programó una reunión virtual con IDPAC para revisar el plan de trabajo y los pasos a seguir.

Se programó una reunión virtual con IDPAC para revisar el plan de trabajo y los pasos a seguir.

Fecha: lunes 16 de marzo

Hora: 19:00

Modalidad: virtual

6. Elecciones atípicas

Se deja constancia de que el proceso de elecciones atípicas será definido una vez se avance en la revisión normativa y se supere la etapa del plan de contingencia, con el fin de garantizar claridad institucional en el proceso.

6. Intervenciones destacadas

La consejera Ariadna Silva Cruz, representante del sector Trans, realizó un llamado a evitar la instrumentalización de las curules sectoriales, enfatizando en la importancia de que el Consejo pueda materializar propuestas y resultados concretos ante la ciudadanía.
Por su parte, el consejero George Mario Guio Melo presentó de manera general información sobre las actividades que se proyectan en el marco de la marcha distrital en el mes del orgullo, como una actividad liderada por los comerciantes de Distrito Diverso.

7. Varios

En el marco de la revisión del plan de trabajo y la construcción de insumos para la agenda de la UTA LGBTI de Chapinero, el delegado del IDPAC socializó una propuesta de preguntas orientadoras para el diálogo con la ciudadanía de los sectores sociales LGBTI de la localidad, orientadas a recoger percepciones, experiencias y propuestas desde el territorio.
Entre los temas planteados se destacan preguntas relacionadas con los principales retos que enfrentan actualmente las personas LGBTI en la localidad, el acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento, las condiciones de bienestar emocional, así como las percepciones sobre seguridad y convivencia en distintos espacios del territorio.

De manera ilustrativa, se mencionaron preguntas como: ¿Cuáles consideran que son actualmente los principales retos o dificultades que enfrentan las personas de los sectores sociales LGBTI en Chapinero? y ¿Cómo perciben las condiciones de seguridad para las personas LGBTI en los diferentes espacios de la localidad? Se indicó que estos insumos servirán para complementar el diagnóstico territorial y orientar la priorización de acciones institucionales durante la vigencia 2026. Por su parte, la delegada de la Secretaría Distrital de Cultura presentó de manera general la estrategia Barrios Vivos, iniciativa distrital orientada a fortalecer la vida cultural y comunitaria de los barrios mediante procesos de cocreación con la ciudadanía, a través de laboratorios culturales y espacios de encuentro territorial. Se mencionó la posibilidad de articular esta estrategia con iniciativas culturales de la localidad de Chapinero 8. Próxima sesión Se acuerda realizar la siguiente sesión del Consejo en la siguiente fecha: Fecha: 16 de abril de 2026 Hora: 4:30 p.m. Modalidad: Virtual
<u>COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:</u>

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Tarea principal del Consejo Los consejeros y consejeras actuales asumen la tarea de revisar el Acuerdo vigente, proponer ajustes y construir una propuesta de reforma, la cual posteriormente podrá ser presentada ante la Junta Administradora Local.	Consejeros.as	16 de abril
2	El IDPAC presentará un modelo de referencia de acuerdo que servirá como insumo para la revisión normativa.	IDPAC	20 de marzo
3	Los consejeros y consejeras revisarán el documento y enviarán comentarios y observaciones. Posteriormente se presentará la iniciativa ante los ediles para su radicación ante la JAL.	Consejeros.as	27 de marzo
4	Se programó una reunión virtual para revisar el plan de trabajo con el IDPAC.	Consejo e IDPAC	16 de marzo

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

* La opcional para la persona responder este ítem, son categorías de auto-reconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.